

INTERDICCION JUDICIAL
DTE. MARITZA MAGDALENA CHASOY ROJAS
INTERDICTO: JONNATHAN TORO CASTAÑEDA
RAD. 2018-00540-00

INFORME SECRETARIAL: Palmira 25 de junio de 2021. A Despacho, el presente proceso con el informe socio familiar. Sírvasse proveer.

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

AUTO INTERLOCUTORIO N°.795
Radicación: 2018-00540-00

Palmira, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, conforme a los lineamientos del numeral 10 del artículo 372 del C.G.P, en concordancia con el art. 170 inciso segundo de la misma norma, se pondrá en conocimiento el informe socio-familiar de valoración de apoyos, realizado por la Asistente Social del Despacho al señor JONNATHAN TORO CASTAÑEDA.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO: PONER en conocimiento el informe socio-familiar realizado por la Asistente Social del Despacho, al señor JONNATHAN TORO CASTAÑEDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARITZA OSORIO PEDROZA

OS(CT)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado **No. 101** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).

Palmira, 28 DE JUNIO DE 2021

La Secretaria.- _____
NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

MARITZA OSORIO PEDROZA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd3bc2cadb9c4cc7c79b31165a8ba3d1bfad91b65141266a99dd69fc47fb52d5
Documento generado en 25/06/2021 03:07:41 PM

INTERDICCION JUDICIAL
DTE. MARITZA MAGDALENA CHASOY ROJAS
INTERDICTO: JONNATHAN TORO CASTAÑEDA
RAD. 2018-00540-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>